

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (AVEDA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos de la Asociación y sus reglamentos internos, confiere el RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (edición 2020), cuyo objeto es premiar a aquellas personas, instituciones o proyectos que, a juicio del Consejo Directivo de la Asociación, hayan contribuido de forma relevante al estudio y difusión del Derecho Administrativo en el país, pudiendo tratarse de trayectorias consolidadas o iniciativas recientes, a la **Revista de Derecho Público**, editada por la Editorial Jurídica Venezolana.

Esta publicación periódica, que en el año en curso arribó a sus cuarenta años, surgió de la mano del profesor Allan R. Brewer-Carías, miembro fundador de AVEDA, quien constató que en el país no existían revistas jurídicas independientes o editadas por particulares, y se planteó como reto personal y académico el crear la **Revista de Derecho Público**.

Así, en el año 1980 se materializó esta visión con el primer número de la **Revista de Derecho Público**, que contó con presentación del profesor Antonio Moles Caubet e importantes colaboraciones de los profesores José Guillermo Andueza, Gonzalo Pérez Luciani, Jesús Caballero Ortiz, el propio Allan R. Brewer-Carías, entre otros.

Desde entonces, la **Revista de Derecho Público** se ha constituido en el principal medio de difusión del Derecho Público en el país –con inclusión, claro está, del Derecho Administrativo– encontrándose en sus más de 160 números y 1.200 artículos publicados a la fecha, cuya autoría responde a más de 350 profesionales del Derecho nacionales e internacionales, colaboraciones de obligatoria consulta para el estudio y comprensión de las instituciones del Derecho Administrativo, al igual que extensas recopilaciones normativas y jurisprudenciales en la materia.

De este modo, siendo uno de los objetivos de la ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO promover el estudio, investigación, actualización y divulgación

Acuerdo N° AV/2020/003

de los distintos aspectos que comprenden el Derecho Administrativo y las Ciencias de la Administración, este Consejo Directivo considera propicia la ocasión para exaltar el invaluable aporte a la difusión del Derecho Administrativo en Venezuela que ha materializado la Editorial Jurídica Venezolana a través de la **Revista de Derecho Público**, y, en consecuencia, le otorga el RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (edición 2020).

Hágase llegar el presente acuerdo a la Editorial Jurídica Venezolana, como principal promotora de la **Revista de Derecho Público** aquí reconocida, y publíquese en los medios de comunicación e información de la Asociación.

En la ciudad de Caracas, a los 15 días del mes de octubre de 2020. Conformes suscriben y aprueban el presente instrumento los abajo firmantes y miembros del Consejo Directivo.

JUAN DOMINGO ALFONZO PARADISI
Presidente del Consejo Directivo de la
Asociación Venezolana de Derecho Administrativo

ANTONIO SILVA ARANGUREN
Vicepresidente

FLAVIA PESCI-FELTRI
Secretaria General

CARLOS GARCÍA SOTO
Tesorero

BELÉN RAMÍREZ LANDAETA
CLAUDIA NIKKEN
LUIS ERNESTO ANDUEZA
Vocales